

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AIRSEATRANS S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el día 15 de marzo del 2019, a las 16h05, en los domicilios de la compañía AIRSEATRANS S.A. en dicha ciudad ubicada en la Avenida Eugenio Espejo No.2410 Via Tanda, Centro Empresarial Plaza del Rancho, Torre A Oficina 103; se reúnen la totalidad de los señores accionistas de la compañía "AIRSEATRANS S.A." señores: LUIS EDUARDO PINEROS ANGARITA, propietario de 9.900 acciones de USD 1,00 cada una; CARLOS ABRAHAM PINEROS GARCIA, propietario de 9.900 acciones de USD 1,00 cada una; y, LUIS EDUARDO PINEROS GARCIA, propietario de 10.200 acciones USD 1,00 cada una, quienes conforman el 100% del capital social íntegramente suscrito de la compañía, con el fin de celebrar la junta general extraordinaria y de accionistas de la compañía, de acuerdo con lo establecido en la Clausula Quinta de los Estatutos sociales de la misma, los accionistas presentes convienen reunirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, procediéndose a designar para el efecto el señor LUIS EDUARDO PINEROS ANGARITA, para que presida la sesión, y a la señora CRISTINA ANDA como secretaria, conforme a los previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A solicitud del Presidente, el secretario toma lista de los convocados, se consta que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura de la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado a cada uno de los asistentes el siguiente:

AIRSEATRANS S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA. Según lo que indica el artículo 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la compañía de sociedad anónima AIRSEATRANS S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
3. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo del año 2018, siendo estos: Estado de situación financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la selección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

4. Nombramiento del comisario para el periodo 2019

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, de AIRSEATRANS S.A. es el día 15 de marzo del 2018, a las 14h00 la cual se realizará en el domicilio de la compañía ubicadas en Quito, en la Avenida Eugenio Espejo No.2410 Vía Tanda, Centro Empresarial Plaza del Rancho, Torre A Oficina 103. SANDY JANETH PENUELA CUNDA. GERENTE GENERAL. AIRSEATRANS S.A. Quito, 15 de Marzo del 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico de año 2018.

Terminada la lectura del informe por parte del Gerente General, se resuelven inquietudes y el informe es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se procede a conocer el informe del comisario Ing. Adriana Erazo sobre la gestión de los administradores y actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Continuamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que estuvieron en disposición para los señores accionistas, con la debida antelación su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta después de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, los cuales aprueban por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

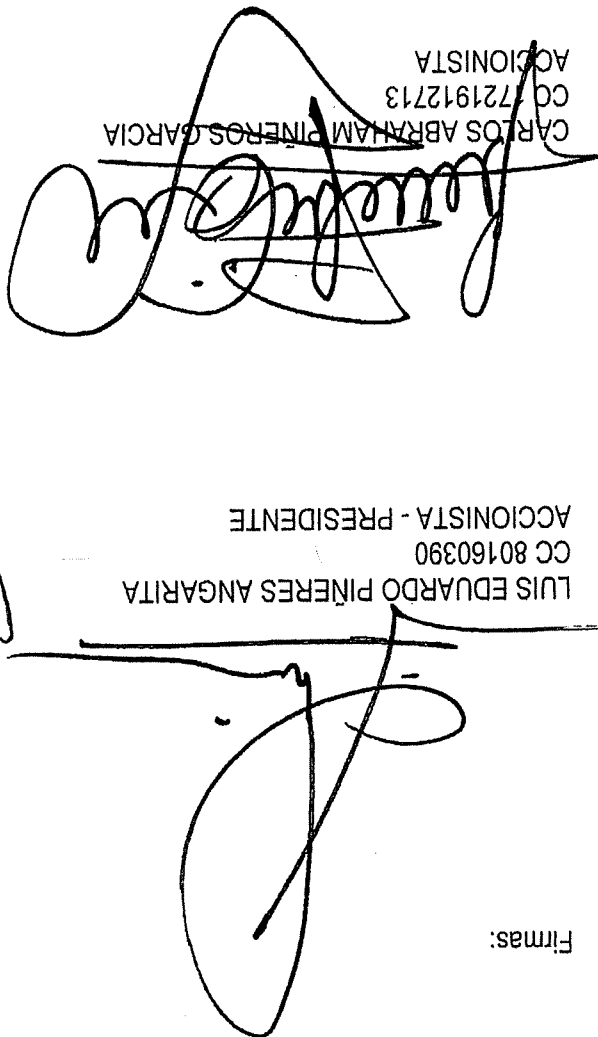
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, los accionistas nombran unánimemente como Comisario de la Compañía, a la Ing. Adriana Erazo Ruiz para el periodo 2.019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que al término del ejercicio económico se ha generado utilidad económica para la compañía. Los señores accionistas acuerdan distribuir los dividendos que le corresponde a cada uno. La junta aprueba por unanimidad la consideración.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17h15, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que a su vez reinstalada la sesión, es aprobada por la totalidad del capital social suscrito y pagado, sin ninguna modificación.

Firmas:

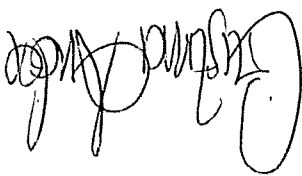
LUIS EDUARDO PINERES ANGARITA
CC 80160390
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Handwritten signature of Luis Eduardo Pineres Angarita, President of Accionista.

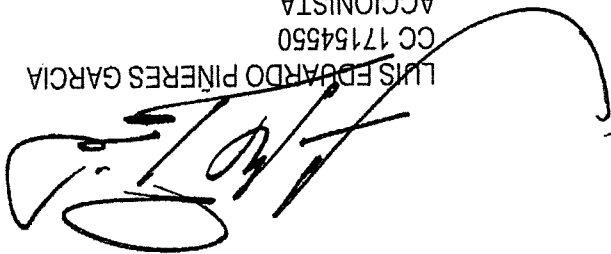
CARLOS ABRAHAM PINEROS GARCIA
CC 721912713
ACCIONISTA

CRISTINA ANDA AYALA
CC 1710787126
SECRETARIA



Handwritten signature of Cristina Anda Ayala, Secretary.

LUIS EDUARDO PINERES GARCIA
CC 17154550
ACCIONISTA



Handwritten signature of Luis Eduardo Pineres Garcia, Accionista.